



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## Dirección General para la Gestión de Riesgos

Foro Internacional sobre  
Transferencia de Riesgos por  
Desastres causados por  
Fenómenos Naturales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
23 de octubre de 2019



# CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



# ÍNDICE

1) Contexto

2) FONDEN

I. Emergencias

II. Reconstrucción

3) FOPREDEN

**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



# 1. CONTEXTO

---

2019





## FONDEN

- Inicia en 1996 como un programa del Gobierno de México para atender los efectos generados por fenómenos naturales; fue hasta 1999 cuando tuvo sus primeras Reglas de Operación.
- Es un instrumento interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, y autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos de las emergencias y los desastres en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.



# SINAPROC

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



## Instrumentos Financieros de Gestión Integral del Riesgos

Prevención y mitigación de riesgos  
(antes)

Emergencia y/o desastres  
(durante y después)

Ocurrencia del fenómeno natural perturbador

**FOPREDEN**

**FONDEN**

acciones preventivas programadas

fondo revolvente emergencias

fideicomiso FONDEN reconstrucción

años-meses

horas-días-semanas

meses-años

Fideicomiso Preventivo

Declaratoria de emergencia

Declaratoria de desastre

Reducir y mitigar riesgos

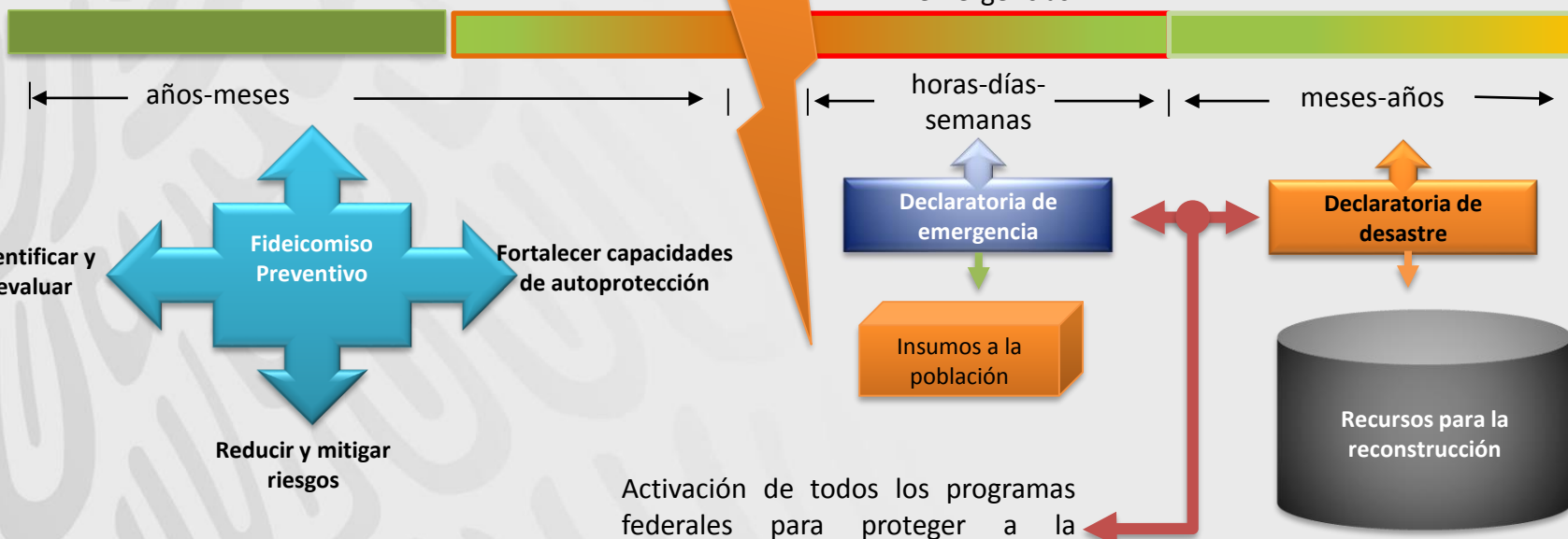
Insumos a la población

Recursos para la reconstrucción

Activación de todos los programas federales para proteger a la población en emergencias y desastres

Identificar y evaluar

Fortalecer capacidades de autoprotección





## Tipos de apoyo

I. Atención de emergencias

II. Reconstrucción

**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



## 2. FONDEN

### I. ATENCIÓN A EMERGENCIAS

---

2019





## Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN

Instrumento Financiero que tiene por objeto:

“Proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de Emergencia y de Desastre, a fin de responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, generadas ante la inminencia, la alta probabilidad u ocurrencia de un fenómeno natural perturbador.”

Marco legal:

- Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN” publicado en el DOF el 3 de julio de 2012.
- Manual de Racionalidad y Proporcionalidad emitido por la CNPC el 26 de julio de 2018.



## Principales elementos para el acceso a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN

**Inminencia,  
alta  
probabilidad u  
ocurrencia  
generada por  
un fenómeno  
natural  
perturbador**

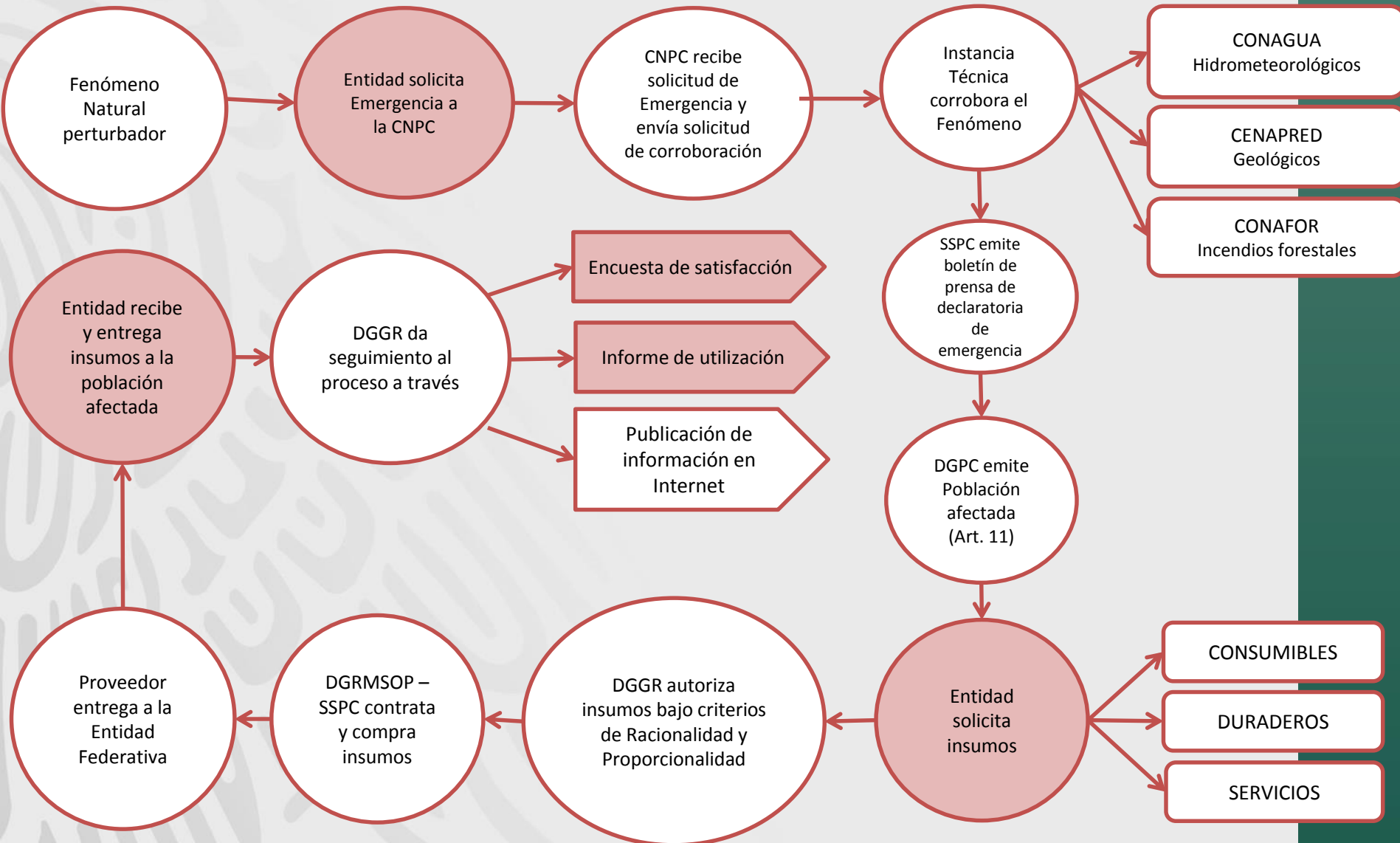
**Rebasada la  
capacidad  
operativa y  
financiera de  
la Entidad  
Federativa**

**Fondo para  
la Atención  
de  
Emergencias  
FONDEN**

**Respuesta  
Inmediata  
INSUMOS  
MEDICAMENTOS  
y SERVICIOS  
para la  
Población  
afectada**



## Diagrama de flujo





# Insumos adquiridos

(anexo I)

## Consumibles

- Despensas
- Agua
- Medicamentos

## Duraderos

- Abrigo y protección
- Herramientas
- Limpieza
- Aseo personal

## Servicios

- Arrendamiento de letrinas, regaderas
- Fletes y transporte



Basados en el Anexo 1 de los Lineamientos del FONDEN. No es posible surtir más allá de lo que marca la norma



# Declaratorias de Emergencias 2018 por entidad

Estado	Número
Aguascalientes	0
Baja California	4
Baja California Sur	5
Campeche	2
Chiapas	8
Chihuahua	4
Ciudad de México	0
Coahuila	8
Colima	2
Durango	10
Guanajuato	1
Guerrero	3
Hidalgo	1
Jalisco	1
México	2
Michoacán	6

Estado	Número
Morelos	0
Nayarit	3
Nuevo León	2
Oaxaca	7
Puebla	6
Querétaro	0
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	3
Sinaloa	5
Sonora	9
Tabasco	4
Tamaulipas	3
Tlaxcala	0
Veracruz	19
Yucatán	2
Zacatecas	4



## 2. FONDEN

### II. RECONSTRUCCIÓN

---

2019



## Proceso de Acceso a los Recursos FONDEN:

1 Solicitud de corroboración

2 Dictamen de corroboración  
por la instancia Técnica

3 Instalación del Comité  
de Evaluación de Daños

5 Solicitud de Apoyos Parciales  
Inmediatos (API)

4 Solicitud de la Emisión de la  
Declaratoria de Desastre  
Natural /Publicación DOF

6 Entrega de resultados del Comité de  
Evaluación de Daños

7 Diagnósticos Definitivos





## Proceso de Acceso a los Recursos FONDEN:



8 Solicitud  
Integral de  
Recursos

9 Autorización de  
los recursos

10 Notificación a  
las Entidades  
Federativas y/o  
Dependencias.

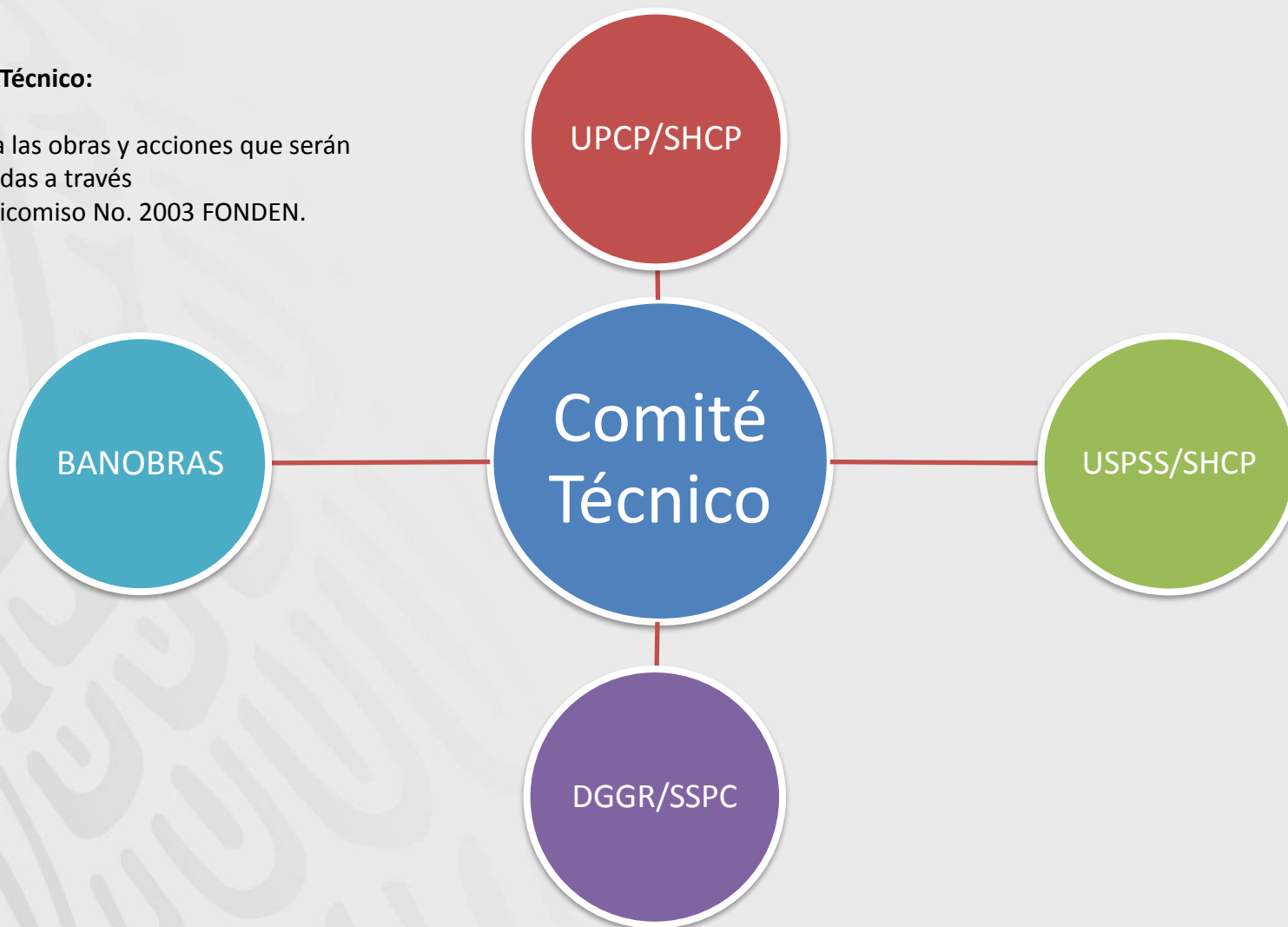
11 Presentación del  
Programas de Obras y  
Acciones





## Comité Técnico:

Autoriza las obras y acciones que serán financiadas a través del Fideicomiso No. 2003 FONDEN.





## Fortalezas del FONDEN

Programa federal exclusivo para la atención de los desastres naturales

Transparencia en la entrega de los recursos

Disponibilidad de recursos

Garantía de que no se agotarán los recursos

Inclusión de adiciones, mejoras técnicas y mitigación

**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



## 3. FOPREDEN

---

2019





## Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)

Instrumento Financiero que tiene por objeto:

“Promover y fomentar actividades preventivas, tendientes a reducir riesgos y disminuir o evitar los efectos del impacto destructivo originado por fenómenos naturales”

Marco legal:

- “Acuerdo por el que se establecen las **Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales**” publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2010
- Instrumento financiero preventivo contemplado en el Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” previsto en el PEF, en el Anexo 19, de cada ejercicio fiscal.
- Se auxilia de un Fideicomiso cuya institución fiduciaria es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), específicamente en el Fideicomiso 2068 «Preventivo» (FIPREDEN)



# Funcionamiento general del FOPREDEN

Se identifica acción de mitigación o prevención

Estado, institución gubernamental o académica presenta proyecto

Consejos emiten opinión técnica y económica

Se aprueba y ejecuta proyecto (estudio, obra, capacitación, monitoreo)



## Características FOPREDEN

- Recepción abierta de solicitudes durante todo el año.
- Cuenta con términos de referencia para evaluar los proyectos.
- Coparticipación variable (índices de marginación y acción preventiva).
- Convenio Marco de Coordinación (Entidades Federativas).
- El conocimiento del peligro y riesgo a través de los Atlas, es un requisito indispensable para acceder a los recursos.
- Dictamen previo emitido por la Instancia Técnica Federal competente.



# Proyectos preventivos

Los Proyectos Preventivos **deberán contener acciones preventivas**, según lo ordena el artículo 11 de las ROFOPREDEN y deberán consistir en:

- I. Identificación y evaluación de Peligros, Vulnerabilidades o Riesgos;**
- II. Reducción de riesgos, mitigación de pérdidas y daños derivados del impacto del fenómenos naturales perturbadores.**
- III. Fortalecimiento de las capacidades preventivas y de autoprotección de la población ante situaciones de riesgo.**



## FORMATOS PARA ACCEDER

Las solicitudes de apoyo para Proyectos Preventivos, deberán presentarse ante la Coordinación Nacional de Protección Civil, conforme los siguientes **formatos disponibles\*** en <http://bit.ly/FOPREDEN>

**\*Oficio  
de  
Solicitud**

**\*Ficha  
Técnica**

**\*Programa de  
Actividades  
Plazos y Costos**

**Proyecto  
ejecutivo  
(únicamente  
Proyectos de  
Obra)**

*Nota: el Proyecto Ejecutivo deberá haber sido previamente realizado, cuyo costo no será cubierto por este fondo (ROFOPREDEN ANEXO 2 –V)*



## Criterios para determinar la Coparticipación del FOPREDEN

### Anexo 5 de las ROFOPREDEN

<b>Tipo de acción preventiva.</b>	<b>Ejemplo de la Acción Preventiva.</b>	<b>% FOPREDEN</b>
Acciones orientadas a la identificación y evaluación de Peligros, Vulnerabilidades o Riesgos.	Estudios o Investigaciones.	<b>20%</b>
Acciones para fortalecer las capacidades preventivas y de autoprotección de la población ante situaciones de Riesgo.	Programas de capacitación, Campañas de comunicación Social y Desarrollo de talleres comunitarios.	<b>15%</b>
Acciones orientadas a prevenir y reducir Riesgos, así como mitigar las pérdidas y daños que se puedan derivar del impacto de los Fenómenos Naturales Perturbadores, así como evitar los procesos de Construcción Social de los Riesgos .	Integración de Sistemas de monitoreo, Sistemas de Alerta Temprana y Desarrollo de instrumentos para la medición de Fenómenos Naturales Perturbadores.	<b>10%</b>
Cualquier tipo de obra.	Obra de carácter preventivo que reduzca la vulnerabilidad y creación de centros de prevención de desastres.	<b>5%</b>



## Criterios para determinar la Coparticipación del FOPREDEN Anexo 5 de las ROFOPREDEN

El porcentaje adicional de coparticipación se asigna de acuerdo a los índices de marginación más recientes publicados por el Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) disponible en la página de internet [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)

- Si se tratan de varios municipios se hará un promedio de los mismos, si es más del 50% de los municipios del Estado se tomará el grado de marginación estatal.

<b>Grado de marginación CONAPO</b>	<b>% FOPREDEN</b>
Muy alto	20%
Alto	15%
Medio	10%
Bajo	5%
Muy bajo	0%



# Ejemplos de Proyectos Preventivos

- **Chiapas 2010. Escuela de Protección Civil**

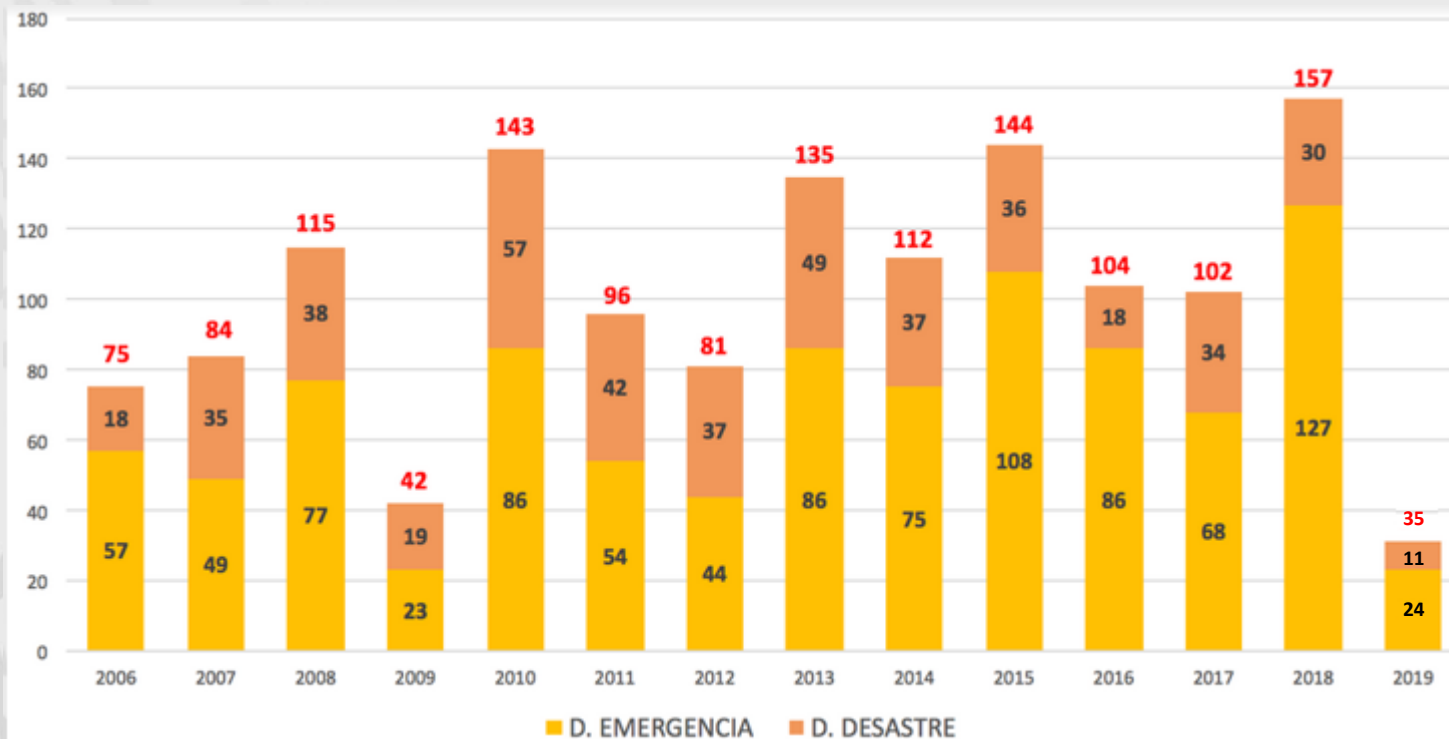


- **Guanajuato 2010. Sistema de Alerta Hidrometeorológica Temprana del Estado de Guanajuato (2ª Etapa)**





## Número de Declaratorias de Emergencia y Desastre (años)





## Monto de Declaratorias de Emergencia y Desastre (MDP\*)



\*nominales

**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



Coordinación Nacional de Protección Civil  
Dirección General para la Gestión de Riesgos  
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales

# ¡Gracias!

Pedro de Jesús Jaimes Villarreal

**Director de Normatividad, Acuerdos e Instrumentos  
Financieros Preventivos**

**Dirección General para la Gestión de Riesgos**

[pjaimes@segob.gob.mx](mailto:pjaimes@segob.gob.mx)

[seguimientoFOPREDEN@segob.gob.mx](mailto:seguimientoFOPREDEN@segob.gob.mx)

(55) 5128 0000 Extensión. 36392; 36487 y 36333